



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META**

Fecha de la Providencia:	Dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Ejecutivo de Alimentos
Demandante:	Lina Paola Marroquín Triana
Demandado:	Brayan Chavarro Mesa
Radicación:	506893184001-2021-00087-00
Asunto:	Agrega respuesta Cifin, requiere demandante

Incorpórese al proceso la respuesta de Transunión que da cuenta del registro solicitado por este juzgado por mora en la obligación alimentaria del demandado.

De conformidad con lo indicado en auto del 29 de julio de 2021, requiérase al Comisario de Familia para que se efectúe la notificación de la demanda al señor Brayan Chavarro Mesa y aporte la prueba de entrega de la misma por correo físico o correo electrónico del mismo.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA
Jueza

Zoraida E.

San Martin, 3 de septiembre de 2021. El anterior auto se notificó por Estado electrónico N° 037

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria